



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-149-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA, PARA EL HGZMF 1 Y HGZ 36 DE PACHUCA HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 19:30 horas del día 22 de julio de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Fraccionamiento Industrial la Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

PRIMERO: El OOAD Hidalgo, específicamente para la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es de suma importancia ofrecer a sus pacientes el servicio de rodilla y cadera, dado que la fractura de huesos es una lesión común que puede afectar a personas de todas las edades.

La gonartrosis o artrosis de rodilla es, después de la artrosis de cadera, el tipo de artrosis con mayor número de afectados. El desgaste del cartílago de esta articulación provoca el roce de los huesos, lo que provoca un intenso dolor y limita los movimientos. Además es una degeneración muy rápida.

Segundo: En razón a lo anterior, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas mediante oficio de referencia 139001260100/JSPM/CPAS/1059/2024, con fecha de recepción 18 de julio de 2024, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la Contratación del Servicio de Prótesis de Rodilla y Cadera, para el HGZMF 1 Y HGZ 36 de Pachuca Hidalgo, a partir del día natural siguiente a la emisión del fallo al 31 de agosto de 2024.

Tercero: Para garantizar lo anterior, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo, bajo su gestión y responsabilidad, mediante correos electrónicos fechados 28 de junio y 11 de julio de 2024, respectivamente, envía invitación a la proveeduría del ramo identificada para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa Mixta Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, a efecto de que remitieran su propuesta técnica, legal-administrativa y económica.

Recibiéndose las propuestas de los oferentes PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO S.A. DE C.V., Y BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FISICA), procediendo la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, bajo su gestión y responsabilidad, a realizar la evaluación técnica, legal-administrativa y económica de las proposiciones presentadas, determinando adjudicar a la oferente BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI (PERSONA FISICA).

Cuarto: Por lo que, con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) y en el Diario Oficial de la Federación que la participante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimiento de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así mismos se verifico que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.

FO-CON-13





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-149-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA, PARA EL HGZMF 1 Y HGZ 36 DE PACHUCA HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Quinto: Por lo anterior y a efecto de lograr la contratación del servicio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el objetivo de lograr la contratación, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo, envía Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta y motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley; manifestando que la propuesta presentada por la oferente asignada, resulta ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas para atender la eventualidad, hasta en tanto se concluye la Licitación Pública.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción III, 26 bis, fracción III, 28, fracción II, 40 y 41 Fracción V de la LAASSP, Artículo 71, 72 fracción V Bis del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo, en calidad de Área Requirente, derivado de la evaluación técnica, legal-administrativa y económica dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública, y autoriza el procedimiento a través de adjudicación directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

OFERENTE ASIGNADO: BRIANA JAZMIN FERNANDEZ NERI, (PERSONA FISICA) PARTIDA: ÚNICA

Table with 5 columns: RENGLON, SISTEMA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, and PRECIO UNITARIO. It lists 5 items for prostheses and cement systems with their respective keys and unit prices.

FO-CON-13





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-149-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA, PARA EL HGZMF 1 Y HGZ 36 DE PACHUCA HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

REGLON	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
6	Sistema 23/HEMIARTROPL ASTIA CADERA/060.402.0042	060.402.0042	PROTESIS DE THOMPSON 42MM	\$8,500.00
7	Sistema 23/HEMIARTROPL ASTIA CADERA/060.402.0044	060.402.0044	PROTESIS DE THOMPSON 44MM	\$8,500.00
8	Sistema 23/HEMIARTROPL ASTIA CADERA/060.402.0046	060.402.0046	PROTESIS DE THOMPSON 46MM	\$8,500.00
9	Sistema 23/HEMIARTROPL ASTIA CADERA/060.402.0048	060.402.0048	PROTESIS DE THOMPSON 48MM	\$8,500.00
10	Sistema 23/HEMIARTROPL ASTIA CADERA/060.402.0050	060.402.0050	PROTESIS DE THOMPSON 50MM	\$8,500.00
11	Sistema 23/HEMIARTROPL ASTIA CADERA/060.402.0052	060.402.0052	PROTESIS DE THOMPSON 52MM	\$6,500.00
12	Sistema 23/HEMIARTROPL ASTIA CADERA/060.402.0054	060.402.0054	PROTESIS DE THOMPSON 54MM	\$6,500.00
13	Sistema 24/ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR/060.067.0111	060.067.0111	ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO, CON ORIFICIOS PARA TORNILLOS DE 6.0 MM Y DE 6.5 MM. DIÁMETRO EXTERNO: DE 44.0 MM A 52.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	\$19,000.00
14	Sistema 24/ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR/060.898.2211	060.898.2211	TORNILLO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 6 MM Y DE 6.5 MM. LONGITUD DE 20.0 MM A 40.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	\$1,400.00
15	Sistema 25/ANILLO PARA RECONSTRUCCIÓN ACETABULAR ANATÓMICO/060.748.4706	060.748.4706	ANILLO PARA RECONSTRUCCIÓN ACETABULAR ANATÓMICO, ATORNILLADO, CON ANCHO DISTAL Y ALETA PARA ANCLAJE AL ILÍACO, DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. DIÁMETRO EXTERNO DE: 46.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.	\$19,000.00
16	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.747.7064	060.747.7064	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERÁMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES	\$18,000.00

FO-CON-13

3/7
2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ESTADO DE HIDALGO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-149-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA, PARA EL HGZMF 1 Y HGZ 36 DE PACHUCA HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

REGLON	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
17	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.7 47.7098	060.747.7098	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERÁMICA O ZIRCONIA DE 32 MM DE DIÁMETRO CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.	\$18,000.00
18	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.7 48.3427	060.748.3427	COMPONENTES FEMORALES CEMENTADOS, VÁSTAGO RECTO, ÁNGULO CÉRVICO DIAFIISIARIO DE 125 A 135 GRADOS, RANURAS PARA CENTRALIZADOR DISTAL, CONO 12-14, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. ANCHO DE: 8.5 MM A 14.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	\$15,500.00
19	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.7 48.3476	060.748.3476	COMPONENTES FEMORALES. CENTRALIZADOR DISTAL PARA COMPONENTES FEMORALES CEMENTADOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	\$600.00
20	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.7 48.4169	060.748.4169	ACETÁBULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS, ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL Y/O POLAR DE FORMA SEMIESFÉRICA, CON DIÁMETRO INTERNO DE 22 MM Ó 28 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 36.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	\$9,000.00
21	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.7 48.4268	060.748.4268	COMPONENTES ACETABULARES. COMPATIBLES CON LA CABEZA Y EL VÁSTAGO FEMORAL. ACETÁBULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL Y/O POLAR DE FORMA SEMIESFÉRICA, CON DIÁMETRO INTERNO DE 32 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 44.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	\$7,500.00
22	Sistema 26BIS/REEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/060.7 46.9947	060.746.9947	INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON DIÁMETRO INTERNO DE 28 MM, PARA COPA METÁLICA. DIÁMETRO EXTERNO: DE 46.0.0 MM A 62.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	\$9,000.00
23	Sistema 26BIS/REEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/060.7 47.5985	060.747.5985	TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE CONCHA ACETABULAR PARA PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA, EN ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD: DE 15.0.0 MM A 55.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	\$1,400.00
24	Sistema 26BIS/REEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/060.7 47.7064	060.747.7064	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERAMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIAMETRO, CONO 12-14 PARA VASTAGOS. CUELLO CORTO, ESTANDAR O LARGO. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	\$18,000.00
25	Sistema 26BIS/REEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/060.7 48.1132	060.748.1132	COMPONENTES ACETABULARES METÁLICOS PARA INSERTAR A PRESIÓN, CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE MALLA CON ORIFICIOS PARA ATORNILLAR CON O SIN ANILLOS ECUATORIALES. DIÁMETRO: DE 44.0 MM A 64.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	\$15,000.00
26	Sistema 26BIS/REEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/060.7 48.3351	060.748.3351	VÁSTAGO RECTO, DE TITANIO FORJADO CON MACROESTRUCTURA PROXIMAL LONGITUDINAL, ÁNGULO CÉRVICO DIAFIISIARIO DE 130 A 135 GRADOS, CON RECUBRIMIENTO MICROPOROSO EN SU TERCIO PROXIMAL Y CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. ANCHO: DE 8.5 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	\$15,000.00

FO-CON-13





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-149-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA, PARA EL HGZMF 1 Y HGZ 36 DE PACHUCA HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 5 columns: RENGLO, SISTEMA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, and PRECIO UNITARIO. It lists 12 items (rows 27-38) for knee and hip prostheses, including details on components like femoral heads, tibial bases, and stabilizers, along with their unit prices.

FO-CON-13





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-149-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA, PARA EL HGZMF 1 Y HGZ 36 DE PACHUCA HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 5 columns: RENGLON, SISTEMA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO. It lists items 39 and 40 with their respective system details and unit prices.

MONTOS A CONTRATAR SIN I.V.A.

Table with 4 columns: PARTIDA, UNIDAD, MÍNIMO, MÁXIMO. It shows the minimum and maximum amounts for items UNICA, HGZMF 1 PACHUCA, HGZ 36 PACHUCA, and a TOTAL.

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VIGENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA. It provides contract details for 050GYR017T14924-001-00.

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, EVALUACIÓN. It lists the names and roles of the evaluators: DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO, DR. RAFAEL MONROY ARIAS, and DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMAN.

La oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 06 de agosto de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto,

FO-CON-13





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-149-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA, PARA EL HGZMF 1 Y HGZ 36 DE PACHUCA HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.

Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y Último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 07 (siete) hojas de fallo, siendo las 20:00 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13

